

«Boletín Oficial de Castilla y León» y exposición del mismo en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio, León.

Asimismo se comunica que el texto íntegro de dicha Resolución de penalización obra de manifiesto y a disposición del interesado en la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León (Servicio de Registro, Selección y Provisión) – Paseo de Zorrilla n.º 1 Valladolid.

Valladolid, 31 de marzo de 2009.

*La Directora General  
de Recursos Humanos,*  
Fdo.: ESPERANZA VÁZQUEZ BOYERO

**NOTIFICACIÓN de la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por la que se comunica a D.ª Margarita de Lamo Sutil la Resolución de Penalización de acuerdo con lo establecido en la Orden de 7 de julio de 1988.**

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a D.ª MARGARITA DE LAMO SUTIL en el domicilio C/ Jara, n.º 9 - 5.º C de Mayorga (Valladolid), que consta en el expediente, se procede de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común a la notificación de la Resolución de Penalización realizada de acuerdo con lo establecido en los artículos 16 y 17 de la Orden de 7 de julio de 1988 por la que se establece el procedimiento de nombramiento de personal interino en puestos adscritos a funcionarios sanitarios, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y exposición del mismo en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio, León.

Asimismo se comunica que el texto íntegro de dicha Resolución de penalización obra de manifiesto y a disposición del interesado en la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León (Servicio de Registro, Selección y Provisión) – Paseo de Zorrilla n.º 1 Valladolid.

Valladolid, 31 de marzo de 2009.

*La Directora General  
de Recursos Humanos,*  
Fdo.: ESPERANZA VÁZQUEZ BOYERO

HOSPITAL EL BIERZO

**RESOLUCIÓN de 30 de marzo de 2009, de la Gerencia del Hospital El Bierzo, por la que se publica la adjudicación del P.A. 002/3009/3004 de «Gasas y compresas quirúrgicas».**

1.– Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Hospital El Bierzo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros.
- c) N.º de expediente: P.A. 002/2009/3004.

2.– Objeto del contrato:

- a) Tipo de Contrato: Suministros.
- b) Descripción del objeto: Gasas y compresas quirúrgicas.
- c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «B.O.C. y L.», Viernes 12 de diciembre de 2008.

3.– Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios de adjudicación.

4.– Presupuesto base de licitación:

- a) Importe total: 100.280,37 € (IVA excluido).

5.– Adjudicación:

- a) Fecha: 19/03/2009.
- b) Adjudicatarios e importes (IVA excluido):
  - DISPOMEDIS, S.L. ....30.950,00 €
  - INDAS, S.A.U. ....43.738,30 €
  - TEXTIL PLANAS OLIVERAS, S.A. ....21.089,08 €

Fuentesnuevas-Ponferrada, 30 de marzo de 2009.

*El Director Gerente  
del Hospital El Bierzo,*  
Fdo.: ALFONSO RODRÍGUEZ-HEVIA GONZÁLEZ

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SALAMANCA

**RESOLUCIÓN de 1 de abril de 2009, de la Gerencia del Complejo Asistencial de Salamanca, por la que se hace pública en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 138.2 de la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público, la adjudicación del expediente que se indica: Procedimiento Abierto 2008-0-33.**

1.– Entidad adjudicadora:

- a. Organismo: Gerencia Regional de Salud (Complejo Asistencial de Salamanca).
- b. Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.

M P. ABIERTO 2008-0-33.- IMPLANTES OFTALMOLOGÍA:  
lentes cataratas y planas.

- Presupuesto de licitación: 445.384,50 euros.
- Fecha adjudicación: 11 febrero de 2009.
- Adjudicatarios e importes:
  - BAUSCH & LOMB, S.A.- 1.633,50 euros.
  - A.J.L. OFTALMICA, S.A.- 251.209,00 euros.

Salamanca, 2 de abril de 2009.

*El Director Gerente  
de la Gerencia Regional de Salud,*  
(R. 27.01.2009 «B.O.C. y L.»  
núm. 28 de 11.02.2009)  
P.D. La Directora Gerente  
Fdo.: RAQUEL MARTÍNEZ IGLESIAS

**RESOLUCIÓN de 1 de abril de 2009, de la Gerencia del Complejo Asistencial de Salamanca, por la que se hace pública en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 138.2 de la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público, la adjudicación del expediente que se indica: Procedimiento Negociado sin Publicidad 2009-5-6.**

1.– Entidad adjudicadora:

- a. Organismo: Gerencia Regional de Salud (Complejo Asistencial de Salamanca).
- b. Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.

M P. NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD 2009-5-6.- SOLUCIONES HIDROELECTROLÍTICAS.

- Presupuesto de licitación: 1.998.210,00 euros.
- Fecha adjudicación: 11 de marzo de 2009.

– Adjudicatarios e importes:

- FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A. – 76.729,70 euros
- B. BRAUN MEDICAL, S.A. – 210.635,00 euros
- BAXTER, S.L. – 1.346.270,32 euros

Salamanca, 2 de abril de 2009.

*El Director Gerente  
de la Gerencia Regional de Salud,  
(R. 27.01.2009 «B.O.C. y L.»  
núm. 28 de 11.02.2009)  
P.D. La Directora Gerente  
Fdo.: RAQUEL MARTÍNEZ IGLESIAS*

## CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

GERENCIA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES DE SALAMANCA

### **NOTIFICACIÓN de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Salamanca, a D. Enrique Benito Moreno las medidas de protección relativas al Procedimiento 37/07/031.**

No habiendo podido procederse a la notificación a D. Enrique BENITO MORENO, encontrándose en la actualidad en paradero desconocido se procede, de acuerdo con los Arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero, a notificar la medida del expediente referenciado, mediante publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de una somera indicación de su contenido, pudiendo personarse el interesado en la Gerencia Territorial de Servicios Sociales Salamanca (Sección de Protección a la Infancia) sita en Avda. de Portugal n.º 83-89 para el conocimiento íntegro del citado acto.

La utilización de la figura de la Indicación se debe a que se protege el Derecho a la Intimidad y al Honor del Menor previsto en el Art. 4 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

Salamanca, 24 de marzo de 2009.

*El Gerente Territorial  
de Servicios Sociales,  
Fdo.: ALBERTO PRADO SANTOS*

### **NOTIFICACIÓN de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Salamanca, a D. Gregorio Manuel Sañudo las medidas de protección relativas al Procedimiento 37/09/038.**

No habiendo podido procederse a la notificación a D. Gregorio Manuel Sañudo, encontrándose en la actualidad en paradero desconocido se procede, de acuerdo con los Arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero, a notificar la medida del expediente referenciado, mediante publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de una somera indicación de su contenido, pudiendo personarse el interesado en la Gerencia Territorial de Servicios Sociales Salamanca (Sección de Protección a la Infancia) sita en Avda. de Portugal n.º 83-89 para el conocimiento íntegro del citado acto.

La utilización de la figura de la Indicación se debe a que se protege el Derecho a la Intimidad y al Honor del Menor previsto en el Art. 4 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

Salamanca, 27 de marzo de 2009.

*El Gerente Territorial  
de Servicios Sociales,  
Fdo.: ALBERTO PRADO SANTOS*

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

**RESOLUCIÓN de 31 de marzo de 2009, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Formación del Profesorado de la Consejería de Educación, por la que se anuncia la licitación, por procedimiento abierto, para contratar el servicio de transporte de los participantes en el programa de intercambios escolares entre alumnos de centros docentes de Régimen General de Castilla y León y centros docentes de Estados Unidos, Reino Unido, Irlanda y regiones de habla inglesa de Canadá en 2009 (Modalidad B: larga duración). Expte.: 14847/2009/24.**

1.– Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita los expedientes: Servicio de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: 14847/2009/24.

2.– Objeto del contrato:

- a) Descripción: SERVICIO DE TRANSPORTE DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA DE INTERCAMBIOS ESCOLARES ENTRE ALUMNOS DE CENTROS DOCENTES DE RÉGIMEN GENERAL DE CASTILLA Y LEÓN Y CENTROS DOCENTES DE ESTADOS UNIDOS, REINO UNIDO, IRLANDA Y REGIONES DE HABLA INGLESA DE CANADÁ EN 2009 (MODALIDAD B: LARGA DURACIÓN).

b) Lugar de la prestación:

Aeropuertos de salida y llegada: Aeropuertos de Barajas y Villanubla.

Aeropuertos de destino: Los establecidos por el adjudicatario en su oferta para cada una de las ciudades de destino de los vuelos.

- c) Plazo de ejecución: Desde el 22 de agosto al 7 de noviembre de 2009. Su duración se prevé por un período mínimo de 2 meses.

3.– Tramitación y procedimiento de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento de adjudicación: Abierto.

4.– Presupuestos base de licitación:

- |                   |              |
|-------------------|--------------|
| • Valor estimado: | 65.000,00 €. |
| • I.V.A.:         | Exento       |
| • TOTAL:          | 65.000,00 €. |

5.– Garantías:

- a) Provisional: No se exige.
- b) Definitiva: Su importe será el 5% del importe de adjudicación, excluido el IVA.
- c) Garantías complementarias: No se exigen.

6.– Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Servicio de Contratación Administrativa. Secretaría General.
- b) Domicilio: Monasterio de Ntra. Sra. de Prado (Avenida del Monasterio de Nuestra Señora de Prado, s/n).
- c) Localidad y código postal: Valladolid, 47071.
- d) Teléfono: 983/41 06 90.